



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2021-2024

PEI

Responsable Institucional:

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE).

Autoridad:

Director General, **Leonardo Reyes Madera,**

Equipo Directivo de la ONESVIE

Subdirector, **José Velásquez**
Asesor en Planificación Estratégica, **Fausto A. Estevez Rojas**
Asesora en Planificación Estratégica, **Anyelin Montero**
Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo (DPyD), **Carmen A. Gutiérrez Ureña**
Enc. Dpto. de Recursos Humanos, **Carmen Rodríguez**
Enc. Dpto. Administrativo y Financiera, **Johanny Hernández**
Director Científico Sismorresistente, **Pedro Iván Márquez M.**
Director Investigación y Desarrollo, **Cesar David Méndez Duval**
Enc. Dpto. de Tecnología de la Información y Comunicación, **Dino Rodríguez**
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, **Alexi Osiris Naut Silfa**
Enc. Dpto. Jurídico, **Vanessa Victoria García Taveras**
Enc. Dpto. de Comunicaciones, **Johanna Astwood**
Enc. Dpto. De Riesgos de Desastres, **Claudia Deveaux**
Directora Regional, **Fanny Ramos**
Delegación Cibao Norte, **Galvy Núñez**
Delegación Este, **Flavio García**

Responsables de la Elaboración del Plan Estratégico

Coordinador General, **Fausto A. Estevez Rojas**
Asesora, **Anyelin Montero**
Enc. Dpto. De Planificación y Desarrollo (DPyD), **Carmen A. Gutiérrez Ureña, (Camila)**

Una publicación de:

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE)",
Avenida Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de
Emergencia 1er piso, Sto. Dgo, República Dominicana, Teléf. 809-567-6183. Correo electrónico:
onesvie@claro.net.do

Tabla de Contenidos

Plan Estratégico Institucional 2021-2024

1. Presentación.....	03
2. Introducción.....	04
3. Marco Estratégico	
3.1 Misión.....	05
3.2 Visión.....	05
3.3 Valores Institucionales.....	05
4. Marco Legal Institucional	
4.1 Marco Legal Nacional e Internacional Vinculante.....	09
4.2 Funciones principales de la ONESVIE.....	10
5. Diagnóstico Institucional	
5.1 Análisis Situacional.....	12
5.2 Análisis FODA.....	15
5.3 Organigrama Institucional.....	20
6. Definición de Ejes Estratégicos.....	22
7. Definición de Resultados Estratégicos.....	23
8. Definición de Indicadores.....	24
9. Definición de Supuestos.....	25
10. Anexos.....	26
- Anexo 1 Matriz de Planificación Estratégica.....	26
- Anexo 2. Glosario.....	31

1. Presentación

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), presenta su Plan Estratégico 2021-2024, en cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y respondiendo a las funciones asignadas mediante el Decreto 715 – 01, que da creación a la Oficina, la Ley 147 – 02, sobre Gestión de Riesgos y los Decretos No. 932 – 03 y No. 874-09 que aprueban el reglamento de aplicación de la ley 147 – 02.

Este instrumento de gestión ha sido elaborado apoyado en los procedimientos establecidos en el Manual Metodológico para la Formulación del Plan Estratégico Institucional desarrollado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) en diciembre 2019.

La ejecución del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 de la ONESVIE conducirá al logro de mejoras significativas para el país en materia del estudio de vulnerabilidad y mitigación del riesgo sísmico de las infraestructuras, edificaciones y líneas vitales propiedad del Estado, contribuyendo así al logro del objetivo específico 4.2.1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, el cual procura: "Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas".

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 que se presenta a continuación contempla los ejes transversales definidos a partir de la realidad institucional en el marco del proceso de desarrollo, transformación y modernización del Estado Dominicano, para servir más y mejor a la ciudadanía, en tal sentido contempla fortalecer la gobernanza institucional, la mitigación del riesgo sísmico, el fomento de la investigación y el desarrollo técnico científico, así como la inversión en innovación y fortalecimiento institucional para garantizar un servicio de calidad y ético.


Leonardo Reyes Madera
Director General


2. Introducción

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, marca las pautas y establece las directrices principales que definen los logros a ser alcanzados por la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE) en los citados cuatro (4) años.

Este plan está alineado a la misión, visión y valores institucionales como instancia del Estado Dominicano responsable de examinar las estructuras e instalaciones existentes y producir un diagnóstico sobre su capacidad para resistir con éxito las fuerzas generadas por un terremoto esperado, y mantenerse funcionando inmediatamente después.

Para completar la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 de la ONESVIE se ha tomado en cuenta, en términos de procesos, lo establecido en el Manual Metodológico para la Formulación del Plan Estratégico Institucional desarrollado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), en diciembre del 2019 y en términos de instrumentos se ha basado en el conjunto de herramientas legales que orientan el accionar de la ONESVIE.

Dentro de los instrumentos legales se encuentran la Constitución de la República Dominicana, el propio decreto de creación de la ONESVIE, Decreto No. 715-01, la Ley 1-12 que crea la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) correspondiente al período, las Metas Presidenciales consignadas en el Programa de Gobierno, el Plan Nacional para la Reducción de Riesgo Sísmico de la República Dominicana, aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculantes al accionar de la ONESVIE y el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres 2015-2030.

La formulación del Plan Estratégico Institucional de la ONESVIE, ha sido coordinado con el Departamento de Planificación y Desarrollo, apoyado por el equipo asesor para lo cual se han desarrollado procesos y actividades que van desde reunión de apertura del proceso precidida por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), pasando por consultas a todas las áreas organizacionales, revisión de documentación legal e institucional existente, aplicación de herramienta FODA, múltiples socializaciones institucionales a todos los niveles, consultas a las áreas correspondientes del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) hasta la revisión final de nuestra MAE.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de la ONESVIE, dispone de ejes transversales definidos a partir de la realidad institucional en el marco de su proceso de desarrollo y ejes estratégicos orientados a fortalecer la gobernanza institucional, la mitigación del riesgo sísmico, el fomento de la investigación y el desarrollo técnico científico, así como la inversión en innovación y fortalecimiento institucional para garantizar un servicio de calidad y ético en coherencia con la esperada por la ciudadanía y la que aspira a ofrecer el Estado Dominicano.

3. Marco Estratégico

3.1 MISION

Brindar el mejor servicio profesional en el campo de la seguridad estructural de las Infraestructura, Edificaciones y Líneas Vitales, orientadas a soluciones viables, eficientes y económicas, que garanticen la reducción del riesgo provocado por fenómenos naturales en todo el territorio nacional.

3.2 VISION

Posicionarnos a nivel nacional e internacional como un Centro de Referencia en materia de la mitigación de riesgo a partir de la reducción de la vulnerabilidad de las Infraestructuras, las Edificaciones y las Líneas Vitales.

3.3 VALORES INSTITUCIONALES

- **RESPONSABILIDAD:**

Estamos comprometidos con asumir la más alta calidad en la entrega de nuestros servicios, cumpliendo con ello con el rol que nos asigna nuestra institución siempre al servicio de la ciudadanía.

- **EXCELENCIA PROFESIONAL:**

Trabajando siempre para alcanzar la excelencia con esfuerzo y dedicación, iniciativa y planificación, utilizando tácticas y estrategias óptimas para brindar un servicio de total calidad.

- **EFICIENCIA:**

Brindar un servicio acorde a las necesidades integrales, competentes, rentables, ágiles y oportunas, mediante el uso racional de los recursos.

- **COMPROMISO INSTITUCIONAL:**

Cumplir con la obligación contraída y brindar todas nuestras capacidades para llevar adelante lo que se nos ha confiado.

- **INTEGRIDAD:**

Actuamos con rectitud, responsabilidad y profesionalismo en respuesta a la confianza depositada en nuestra institución.

- **RESPETO:**

Reconocemos, apreciamos y valoramos a las personas, el trabajo que desempeña dentro y fuera de la institución y sus virtudes; al mismo tiempo tenemos como prioridad los derechos de cada uno.

- **INNOVACIÓN:**

Promovemos la generación y aplicación de conocimientos nuevos, para la mejora del desarrollo y la competitividad institucional.

- **TRANSPARENCIA:**

Actuamos de manera honesta con otros y con nosotros mismos; abogamos por altos estándares éticos en todas nuestras acciones.

4. Marco Legal Institucional

El Marco Legal de la ONESVIE, está precedido de eventos de suma importancia que marcaron la urgente necesidad de la creación de una instancia en el Estado Dominicano, que prestara la atención necesaria a la realidad sísmica nacional y la exposición que presenta la ciudadanía.

En 1996 se celebró en el Distrito Nacional el primer Congreso Dominicano de Ingeniería Sísmica y el IX Seminario Latinoamericano, eventos que establecieron las bases para la creación de una oficina encargada de evaluar el desempeño sísmico de las edificaciones existentes.

Para 1999, en la provincia de Puerto Plata ubicada en el norte del país y sobre la falla sísmica septentrional se desarrolló la Conferencia PENROSE auspiciada por el United States Geological Service (USGS), en donde se reunieron los Científicos más destacado del mundo en lo relativo a temas sísmicos, Sismo-Tectónica, Geología y afines. Como parte del evento realizaron un recorrido in situ logrando examinar alguna singularidad geotectónica, observando la zona de contacto entre las placas tectónicas de Norteamérica y El Caribe, en trincheras a cielo abierto excavada en el municipio de Ojo de Agua, Salcedo.

Resultado de la Conferencia: Se emite un documento alertando al Pueblo y al Gobierno de la República Dominicana sobre los futuros eventos sísmicos que tendrían lugar en nuestro territorio y sugiriendo algunas medidas que debían ser tomadas de inmediato; entre las que se destaca, el examen y refuerzo de las estructuras existentes, especialmente las que albergan mucha gente durante un largo periodo de tiempo, denominadas estructuras primarias tales como; Hospitales, Escuelas, Cuarteles, Estaciones de Combustibles, Estaciones de Cuerpos de Bomberos, Oficinas Públicas en general, entre otras.

Ya en 2001 se celebró en la Provincia de Santiago la Conferencia Internacional para la Reducción del Riesgo Sísmico en el Caribe, en la Ciudad de Santiago, en esta se recomendaron los Lineamientos Básicos para la creación del Sistema de Prevención Sísmica en la República Dominicana.

Es entonces cuando el cinco (5) de Julio del año 2001, el Poder Ejecutivo emite el Decreto Núm. 715-01, creando la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones, (ONESVIE).

4.1 Marco Legal Nacional e Internacional Vinculante

El Marco Legal Nacional con el cual se vincula la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones, (ONESVIE) lo constituyen, entre otros, los siguientes:

- La **Constitución de la República Dominicana** del 26 de enero de 2010, que establece que el Estado es garante de los derechos fundamentales de sus ciudadanos y se reconoce que la vida es el derecho fundamental por excelencia.
- La **Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12 END)**, fundamentada en que como país, la República Dominicana debe garantizar una correcta planificación de sus recursos para la consecución de las metas y objetivos, que le permitan lograr niveles de desarrollo adecuados y sostenibles, que, en su cuarto Eje Estratégico propone; *una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático*, y que uno de sus tres objetivos generales es la *"Eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales"*.
- La **Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos**, que crea el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastre (SN-PMR) y define sus componentes, objetivos y funciones, así como las instancias para la gobernaza, esta Ley en sus dos reglamentos de aplicación; los Decretos Nros. 932 del 2003 y el 879 del 2009 reconocen funciones a la ONESVIE en base a su marco legal existente

El reglamento de aplicación de la Ley 147-02 Nro. 932-03, plantea en su Artículo 46 que "El Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (CNPMR), previo estudio técnico, realizado por la Oficina Nacional de Evaluación Sismica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), y mediante acuerdo razonado, podrá ordenar la demolición de toda edificación pública o privada, cuando las justificaciones expresas en dicho

artículo así lo ameriten. Así mismo el decreto No.874-09, sobre el reglamento de aplicación de la Ley 147-02, establece los roles de la ONESVIE en el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta de la República Dominicana y la asigna como una institución de Prevención y les conserva todas las prerrogativas que le otorga el Decreto Nro. 932-03.

Cabe destacar que tanto el **Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico** en la República Dominicana como el **Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres**, asignan funciones de importancia a la ONESVIE en los niveles de prevención y de respuesta ante eventos sísmicos en el país.

En el Plano Internacional y siendo la ONESVIE miembro titular de la Comisión Nacional de Emergencia (CNE), fue compromisaria del acuerdo firmado por los países miembros de las Naciones Unidas; el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 que se concibió para dar un mayor impulso a la labor mundial sobre la Reducción de los Desastres, la preparación y la mitigación de sus efectos, estuvo vigente hasta 2015.

Luego la República Dominicana como país se hace signatario del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el cual expresa la necesidad de comprender mejor el riesgo de desastres en todas sus dimensiones, el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres, la necesidad de prepararse para “reconstruir mejor”; el reconocimiento de las partes interesadas y sus funciones; la movilización de inversiones que tengan en cuenta los riesgos a fin de impedir la aparición de nuevos riesgos, toda esta esencia recogida en 4 prioridades y orientadas a lograr el aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.

4.2. Funciones principales de la ONESVIE

La ONESVIE creada por el Decreto No. 715-01 en su artículo Nro. 2 le asigna entre otras las siguientes funciones:

- a) Examinar las estructuras e instalaciones existentes y producir un diagnóstico sobre su capacidad para resistir con éxito las fuerzas generadas por un terremoto esperado, y mantenerse funcionando inmediatamente después.

- b) Inspeccionar las partes no estructurales y las instalaciones mecánicas, eléctricas y de otra índole y establecer recomendaciones que garanticen su operacionalidad post-evento.
- c) Elaborar proyecto de refuerzos para aquellas estructuras que resulten incapaces de comportarse satisfactoriamente con sus características actuales, utilizando técnicos del sector oficial o firmas de consultorías cuando fuere necesario.
- d) Canalizar hacia empresas consultoras o hacia empresas constructoras, la ejecución de los proyectos de refuerzos y/o adecuación aprobados por el Poder Ejecutivo.
- e) Localizar, organizar y/o crear los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones de cada estructura intervenida, de modo que estén disponibles tanto para la ejecución de los refuerzos, como para que reposen en archivos seguros, de modo que en el período que sigue a un evento destructor puedan utilizarse como referencias capaces de generar una explicación de lo sucedido y facilitar su reparación o demolición.
- f) Asesorar a los organismos tradicionales del Estado, responsables del diseño y manejo de obras, tanto de Infraestructura como de Edificaciones en los aspectos sísmicos de cada fase, así como aportar sus conocimientos especializados para capacitar a los que así lo requieran. Especialmente coadyuvar en la revisión del actual Código de Diseño Sísmico (R-001), para llevarlo al nivel actual de conocimientos disponibles.
- g) Apoyar a la Defensa Civil y la Cruz Roja Dominicana en la determinación de las decisiones post-eventos, en cuanto a autorizaciones de uso de estructuras afectadas y a las condiciones que envuelvan demoliciones inminentes.

- h) Coordinar entre todas las dependencias del Estado canalizando y optimizando los recursos necesarios, tanto económicos como humanos provenientes de sus propios presupuestos o de fuentes de financiamientos externos a la dependencia o del país, para mitigar los daños de origen sísmico en estructuras indispensables.
- i) La ONESVIE contactaría los recursos humanos de nivel superior que existe en las Universidades, Centros de Educación Superior y Oficinas de Consultoría, a fin de sumarlos a los esfuerzos para implementar en un plazo breve los programas de mitigación necesarios.

5. Diagnóstico Institucional

5.1 Análisis Situacional

La ONESVIE surge como una necesidad nacional, debido al contexto geográfico de la República Dominicana, que se encuentra en la Isla la Hispaniola, ubicada casi coincidiendo con el borde superior de la Placa Tectónica del Caribe y que tiene catorce fallas geológicas identificadas, lo cual implica la posibilidad concreta de la ocurrencia de sismos o terremotos de magnitud importante.

En adición se tiene que hasta el 1979, no se contó con un reglamento Sísmico para la construcción de edificaciones e infraestructuras, lo cual ha permitido casi un siglo y medio construyendo sin considerar la realidad sísmica del país, esto ha generado, en el marco del desarrollo del país, un conjunto de vulnerabilidades en las construcciones ya sean comunes o vitales, que para ser resuelto requiere de un trabajo especializado, arduo y constante.

La cantidad de edificaciones e infraestructuras vitales tales como centros de salud, centros educativos, cuarteles y cárceles, estaciones de combustibles, estaciones de Cuerpos de Bomberos, plazas, estadios, puentes, oficinas públicas en general, entre otras, que no cuentan con la evaluación sismoresistente actualizada que permita conocer con niveles de certeza el comportamiento que tendrán sus elementos estructurales y si potencialmente

colapsarán en caso de un sismo potencial es una vulnerabilidad que debe ser atendida con la urgencia que demanda la preservación de la vida de miles de personas.

La mayor evidencia de la necesidad de atender de manera programática y decida la citada realidad, la constituye el histórico de movimientos sísmicos que han marcado la historia y el presente del país. Dentro de los sismos más recordados de la historia sísmica en el país se pueden citar:

El 4 de agosto de 1946, ocurrió en la zona de Nagua (Provincia María Trinidad Sánchez), un terremoto de magnitud 8.1 en la escala de Richter, el cual, acompañado de un tsunami, destruyó casi totalmente a la comunidad de Matancitas.	El 8 de enero de 1962 Terremoto de intensidad 6.5 en la escala de Richter produce graves daños en San José de Ocoa, Azua, Bánica, Baní, San Cristóbal y Santo Domingo.
El 11 de julio de 1971 Movimiento sísmico de 6.1 en la escala de Richter estremece la isla y produce daños en Santo Domingo.	El 23 de marzo de 1979 Movimiento sísmico de 6.1 en la escala Richter sacude la isla y produce daños en La Romana, San Pedro de Macorís y Santo Domingo.
El 24 de junio de 1984 Terremoto de 6.7 en la escala Richter se siente en toda la isla y produce daños en La Romana, Higüey, Los Llanos, Bayaguana y Santo Domingo.	El 22 de septiembre de 2003, Terremoto de 6.5 en la escala Richter con epicentro en Puerto Plata se sintió en casi todo el país produciendo daños a múltiples edificaciones e infraestructuras públicas y privadas.
El colindante país República de Haití en enero de 2010 un terremoto de 7.2 en la escala Richter con epicentro 15 km de Puerto Príncipe, su capital, deja según cifras oficiales de esa nación dadas a un año de su ocurrencia, 316 Mil personas fallecidas, 350 Mil heridas, y más de 1,5 millones de personas se quedaron sin hogar, con lo cual, es una de las catástrofes humanitarias más graves de la historia.	



(Fotos Sismo en Puerto Plata 2003)

Ante tantas evidencias, el país ha dado pasos de avances dentro de los cuales se pueden citar la propia creación de la ONESVIE, cuyas funciones son reconocidas por el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (SN-PMR) y que tiene la responsabilidad misional de realizar una evaluación sismorresistente y ofrecer un diagnóstico detallado de la vulnerabilidad de las edificaciones e infraestructura vitales ya edificadas.

Sin dejar de reconocer que la ONESVIE por haber sido creada por un Decreto y no con una Ley, esto le hace ser institucionalmente susceptible de ser eliminada, sin que se requiera agotar un proceso de validación congresual que alerte sobre su necesidad vital.

Así como la puesta en funcionamiento del Reglamento para el Análisis y Diseño Sísmico de Estructuras (R-001), que tomó como punto de partida un sismo de diseño de magnitud 6.5 en la escala de Richter y que técnicamente establece dos grandes zonas sísmicas (Media y Alta) y que como herramienta es tomada en cuenta para la revisión de planos estructurales en el proceso desarrollado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

5.2 Análisis FODA

Los resultados de la aplicación del análisis institucional FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) aplicado a todas las instancias que conforman la ONESVIE se presentan a continuación en una matriz resumen. Cabe destacar que se han denominado desafíos (las debilidades y amenazas).

Matriz de resultados FODA:

Fortalezas	- La ONESVIE es la única institución del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta que tiene el mandato misional de “Examinar las estructuras e instalaciones existentes y producir un diagnóstico sobre su capacidad para resistir con éxito las fuerzas generadas por un terremoto esperado, y mantenerse funcionando inmediatamente después”
-------------------	--

Fortalezas	- La ONESVIE está facultada para establecer acuerdos interinstitucionales con otras instituciones del Estado que permitan desarrollar sus tareas misionales. - La institución está llamada a asesorar a los organismos tradicionales del Estado, responsables del diseño y manejo de obras, tanto de Infraestructura como de Edificaciones en los aspectos sísmicos de cada fase, así como aportar sus conocimientos especializados para capacitar a los que así lo requieran. - ONESVIE dispone de profesionales capacitados y calificados para realizar las evaluaciones visuales rápidas y las evaluaciones detalladas, para ofrecer los diagnósticos de vulnerabilidad sísmicas de las edificaciones e infraestructuras vitales. - La valoración de los usuarios a los cuales la ONESVIE le ha prestado servicios. - Con un limitado presupuesto se ha ofrecido un servicio de calidad que cumple con estándares de transparencia. - La institución dispone de un laboratorio para realizar las pruebas y ensayos necesarios al realizar las evaluaciones sismorresistentes detalladas. Además de tres Delegaciones Regionales. - La ONESVIE ha generado acuerdos con instituciones nacionales e internacionales que facilitan la transferencia de experiencias técnicas.
	Desafíos Internos - Fortalecer el Plan de Comunicación que permita visibilizar ante la población el trabajo técnico realizado por la ONESVIE y que evidencie las acciones futuras.

Desafíos	- Aumentar el personal técnico-científico en procura de ampliar y fortalecer la capacidad técnica operativa de la institución. - Obtener las licencias de los softwares avanzados que se requieren en las áreas de la institución para el desarrollo de las funciones especializadas. - Adquirir herramientas de medición de alta precisión para trabajos de campo y equipar conforme a las necesidades el laboratorio y las áreas vitales (Oficina central y delegaciones regionales) de la ONESVIE. - Desarrollar una Base de Datos que facilite la elaboración de informes de evaluación visual rápida y detallada. Así como la elaboración de un atlas de vulnerabilidad de las edificaciones ante la amenaza sísmica del país. - Ampliar el repositorio de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones de cada estructura intervenida, de modo que estén disponibles tanto para la ejecución de los esfuerzos, como para que reposen en archivos seguros, de modo que en el periodo que sigue a un evento destructor puedan utilizarse como referencias capaces de generar una explicación de lo sucedido y facilitar su reparación o demolición. - Disponer de un espacio físico más acorde con las necesidades institucionales y que permita ampliar el equipo técnico operativo sin crear asinamiento. - Aumentar el índice de personal en la modalidad de carrera administrativa de la ONESVIE. - Desarrollar un Programa de Investigación Sismorresistente y Desarrollo Técnico Científico. - Elaborar un plan de expansión para la creación de oficinas regionales de la ONESVIE.
-----------------	---

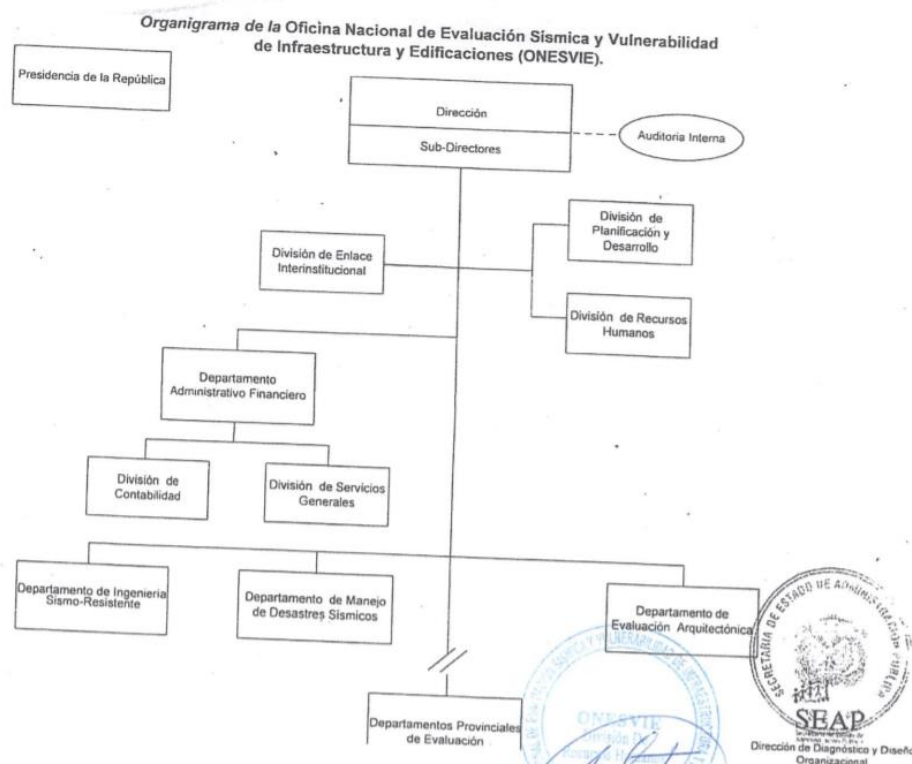
Desafíos	Desafíos Externos - Fortalecer el Marco Legal de la ONESVIE. - Ampliar las capacidades internas de respuesta para dar cumplimiento al mandato misional de la ONESVIE. - Procurar un posicionamiento institucional, que facilite la firma de acuerdos interinstitucionales con los ministerios e instancias gubernamentales que administran el patrimonio nacional en lo referente a las edificaciones vitales.
Oportunidades	- Priorización del fortalecimiento institucional como parte de las políticas de gobierno. - Facilidades de capacitación del personal que se integre a la ONESVIE en las distintas áreas profesionales. - Se cuenta con facilidades para el aumento de capacitaciones técnicas nacionales e internacionales. - El Estado Dominicano avanza en el sentido de la gestión por resultados que entregan productos de calidad a la población.
Oportunidades	- El Estado Dominicano reconoce la gestión integral de riesgos a desastres como uno de los temas fundamentales del desarrollo y la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1.12) lo incorpora en su cuarto eje. - El Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta se fortalece y reconoce la función e importancia de la ONESVIE. - Posibilidad de participación más activa en los planes nacionales de reparaciones de edificaciones e infraestructuras.

5.3 Organigrama Institucional

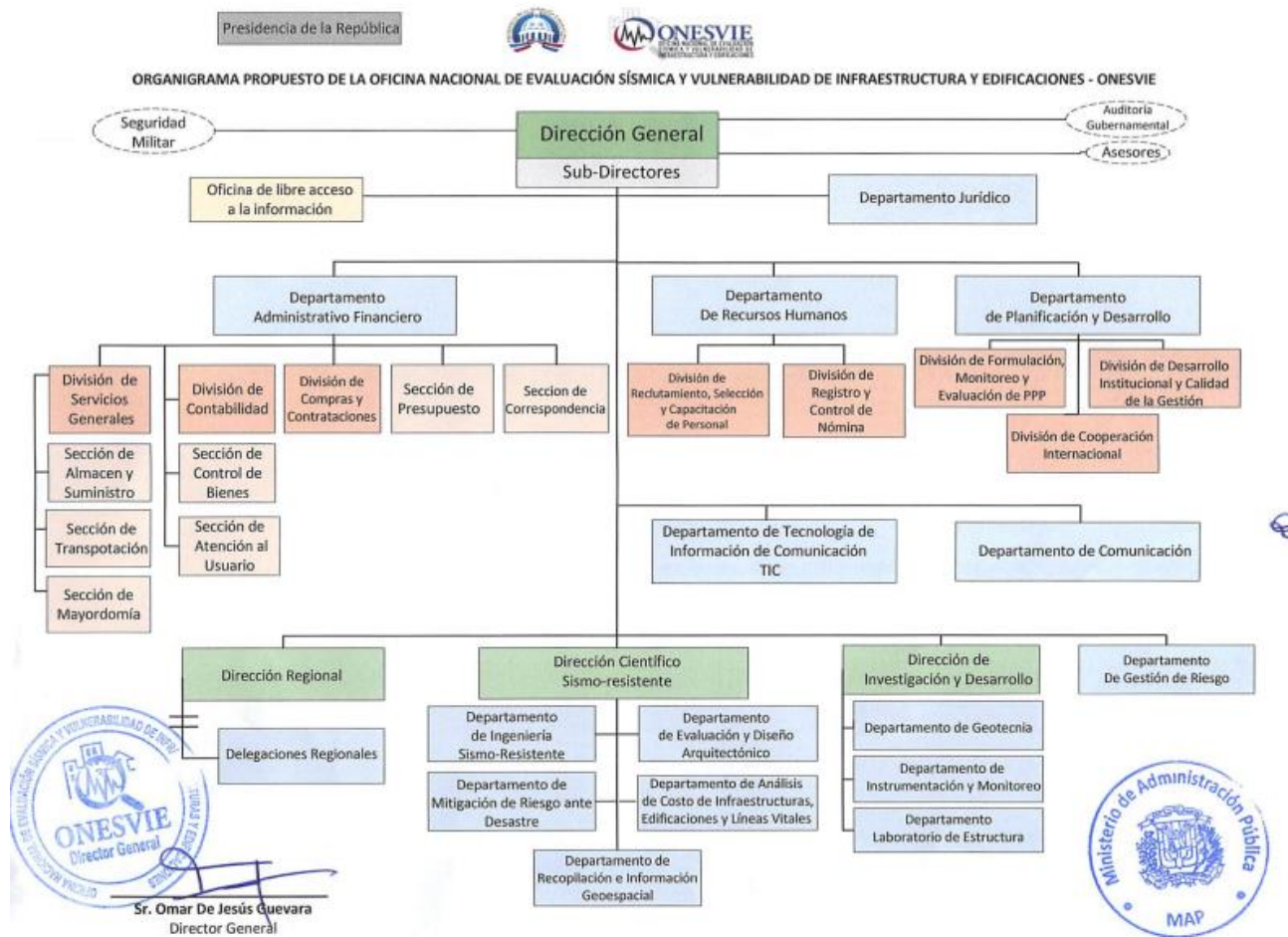
En miras de dar cumplimiento a las funciones descriptas en el marco legal de creación de la ONESVIE, se llevaron a cabo varios procesos de revisión de la estructura organizativa a través de metodologías participativas guiadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y acompañados por expertos internacionales, que asesoraron en dicho proceso, logrando la aprobación de la modificación de la estructura organizativa mediante la resolución no.03-2019.

En la actualidad estamos en un proceso de análisis y diagnóstico para definir y validar una nueva reestructuración basada en la práctica de la actual estructura.

Organigrama Institucional ONESVIE 2003-2019



Organigrama Institucional ONESVIE2019- Actual



6 Definición de Ejes Estratégicos

Como resultado de un ejercicio participativo a lo interno de la ONESVIE partiendo de las informaciones disponibles, de la naturaleza de la institución y en aras de la elaboración del PEI 2021-2024, se establecieron cuatro ejes estratégicos para determinar la proyección que tendrá la ONESVIE durante este período.

Los ejes estratégicos definidos para el accionar de la ONESVIE son los siguientes:

Eje Estratégico No. 1. Gobernanza y Posicionamiento del Riesgo Sísmico	Gestionar procesos que conduzcan a que los principales sectores con incidencia en la construcción de infraestructuras y edificaciones, conozcan y comprendan la realidad sísmica del país y se conviertan en aliados con potencial de aportes, en la responsabilidad compartida de reducir el riesgo sísmico, que lidera la ONESVIE.
Eje Estratégico No. 2. Mitigación del Riesgo Sísmico para la Resiliencia	Desarrollar los procesos técnicos basados en los estándares internacionales de mayor relevancia y aplicabilidad en el mundo, que permitan la identificación y reducción de las vulnerabilidades de las infraestructuras y edificaciones vitales públicas y privadas de la República Dominicana a fin de aumentar la resiliencia y disminuir los daños probables ante un evento sísmico.
Eje Estratégico No. 3. Investigación y Desarrollo Técnico Científico en Sismo-resistencia.	Liderar el proceso de creación de sinergias institucionales que permitan aprovechar los conocimientos técnicos científicos de vanguardia en el mundo en el aspecto de sismo-resistencia, a fin de que técnicos dominicanos se califiquen y la ONESVIE se posicione como centro de referencia a nivel regional en los temas vinculantes al riesgo sísmico y las estrategias y/o técnicas para su mitigación.
Eje Estratégico No. 4. Innovación y Fortalecimiento Institucional para la Calidad en el Servicio	Garantizar un servicio de calidad a los grupos de interés y a la ciudadanía en general, a través del fortalecimiento de competencias técnicas del capital humano de ONESVIE, la actualización de sus sistemas de gestión, la adecuación de la estructura física en la que opera y la optimización de sus procesos administrativos, haciendo uso eficiente de los recursos del Estado y posicionando la Institución como referente regional en materia de evaluación sísmica y mitigación.

7 Definición de Resultados Estratégicos

Los resultados estratégicos asociados a los 4 ejes definidos para el avance de la ONESVIE en el período 2021-2024, garantizan la orientación estructural de los planes operativos a ser desarrollados en el citado período, a continuación, se citan los Ejes Estratégicos / los Resultados Estratégicos:

7.1 Eje Estratégico Nro. 1. Gobernanza y Posicionamiento del Riesgo Sísmico

R-001 Formulados el marco Normativo Legal que regula la evaluación de la vulnerabilidad sísmica en la Infraestructura, Edificaciones y Líneas Vitales de todo el territorio nacional.

R-002 Implementada una estrategia de sensibilización y capacitación sobre vulnerabilidad ante sismos dirigida a ciudadanos de los sectores claves de la sociedad.

R-003 Establecidos acuerdos institucionales con sectores estratégicos para el desarrollo de evaluaciones de vulnerabilidad sísmica de edificaciones detalladas.

R-004 Creada la Red Nacional de Evaluadores Estructurales Pre y Post evento sísmico.

R-005 Capacitados los evaluadores de la Red Nacional de Evaluadores Estructurales Pre y Post evento sísmico.

7.2 Eje Estratégico Nro. 2. Mitigación del Riesgo Sísmico para la Resiliencia

R-006 Evaluado el riesgo sísmico y capacidad de mitigación en infraestructuras, edificaciones y líneas vitales.

7.3 Eje Estratégico Nro. 3. Investigación y Desarrollo Técnico Científico en Sismo-resistencia.

R-007 Desarrollado un Programa de Investigación Sismo resistente y Desarrollo Técnico Científico.

R-008 Implementado el Programa de Investigación Sismorresistente y Desarrollo Técnico Científico desarrollado.

R-009 Atlas del riesgo sísmico dominicano elaborado.

7.4 Eje Estratégico Nro. 4. Innovación y Fortalecimiento Institucional para la Calidad en el Servicio.

R-010 Implementada una Estrategia de desarrollo y fortalecimiento de competencias técnicas de servidores públicos de ONESVIE.

R-011 Optimizados los procesos y procedimientos organizacionales de la ONESVIE.

8 Definición de Indicadores

Entendiendo los indicadores como una herramienta de medición que permite verificar de manera cuantitativa, cualitativa y en un tiempo concreto el cumplimiento de los resultados y objetivos. Los principales indicadores asociados a los productos estratégicos de la ONESVIE son los señalados más adelante:

8.1 Eje Estratégico No. 1. Gobernanza y Posicionamiento del Riesgo Sísmico

- Por ciento de avance en la elaboración del anteproyecto de Ley que eleva de categoría la ONESVIE.
- Número de ciudadanos de sectores claves capacitados en reforzamientos de estructuras existentes.
- Número de personas sensibilizadas sobre la importancia del diseño sísmo resistente de las edificaciones.
- Número de acuerdos interinstitucionales con sectores estratégicos firmados para realización de evaluaciones de vulnerabilidad sísmica de edificaciones detalladas.
- Por ciento de avance en la creación de la Red Nacional de Evaluadores Estructurales Pre y Post Evento Sísmico.
- Cantidad de evaluadores capacitados y que pertenecen a la Red Nacional de Evaluadores Estructurales Pre y Post evento sísmico.

8.2 Eje Estratégico No. 2. Mitigación del Riesgo Sísmico para la Resiliencia

- Número de Infraestructuras, Edificaciones y Líneas Vitales Evaluadas.

8.3 Eje Estratégico No. 3. Investigación y Desarrollo Técnico Científico en Sismorresistencia.

- Por ciento de avance del Programa de Investigación Sismorresistente y Desarrollo Técnico Científico elaborado.
- Firma de convenios ONESVIE-Sectores Académicos para la implementación del Programa.
- Cantidad de Mapas de Vulnerabilidad Estructural de Infraestructuras y Edificaciones a escala predeterminada.

8.4 Eje Estratégico No. 4. Innovación y Fortalecimiento Institucional para la Calidad en el Servicio.

- Por ciento de implementación de la estrategia de desarrollo y fortalecimiento de la ONESVIE y sus servidores públicos.
- Por ciento de implementación del plan para la optimización de los procesos y procedimientos institucionales de la ONESVIE.

9 Definición de Supuestos

Dentro del contexto institucional que constituye el Estado Dominicano, para que la ONESVIE pueda llevar adelante la implementación exitosa de su Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2024), apegado a su Marco Legal y procurando cumplir su rol misional con los recursos disponibles y los que les sean asignados como soporte para continuar por su naturaleza, se tienen que los siguientes supuestos:

Favorecería que:

- El Poder Ejecutivo basados en la realidad nacional se interese en que la ONESVIE sea elevada de categoría para mejorar sus condiciones y cumplir su mandato institucional.
- Se mantenga el interés de las Universidades y el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) en temas que lleva la ONESVIE que requieren contar con estudiantes y profesionales de la ingeniería civil y la arquitectura.
- Sea posible contar con la receptividad de las máximas autoridades de las instituciones que gestionan infraestructuras vitales, a fin de que las evaluaciones sobre la vulnerabilidad estructural y las propuestas de reforzamiento en caso de ser necesarias puedan materializarse.
- Que la asignación de recursos financieros sea suficiente que permita ampliar la capacidad operativa de la ONESVIE.

Anexos

Anexo 1. Matriz de Planificación Estratégica

	Resultados Institucionales PEI 2021-2024								Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Nro.	Resultados Estratégicos	Indicador (es)	Línea base		Meta							
			Año*	Valor	Años							
					2021	2022	2023	2024				
Eje Estratégico No. 1. Gobernanza y Posicionamiento del Riesgo Sísmico												
R-001	Formulado el marco Normativo Legal que regula la evaluación de la vulnerabilidad sísmica en la Infraestructura, Edificaciones y Líneas Vitales de todo el territorio nacional.	% de avance en la elaboración del anteproyecto de Ley que eleva de categoría la ONESVIE	2020	0	20%	45%	70%	100%	Anteproyecto de Ley recibido en Congreso Nacional	Departamento Jurídico	Departamento de Planificación	Favorecería que el poder ejecutivo muestre interés en que la ONESVIE sea elevada de categoría.
R-002	Implementada una estrategia de sensibilización y capacitación sobre vulnerabilidad ante sismos dirigida a ciudadanos de los sectores claves de la sociedad	Número de personas sensibilizadas sobre la importancia del diseño sismo resistente de las edificaciones	2020	0	60	150	240	330	Registro documentado de personas sensibilizadas (Fotos, Listado firmados)	Departamento de Recursos Humanos	Dpto. de comunicación, Regionales de ONESVIE	Que se mantengan interesados los sectores claves de la sociedad en el tema, para que este programa puede ser ampliado en el transcurso del tiempo.

	Resultados Institucionales PEI 2021-2024								Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Nro.	Resultados Estratégicos	Indicador (es)	Línea base		Meta							
			Año*	Valor	Años							
					2021	2022	2023	2024				
R-003	Establecidos acuerdos institucionales con sectores estratégicos para el desarrollo de evaluaciones de vulnerabilidad sísmica de edificaciones detalladas	Número de acuerdos interinstitucionales con sectores estratégicos firmados para realización de evaluaciones de vulnerabilidad sísmica de edificaciones detalladas	2020	2	12	22	32	42	Informes técnicos de evaluaciones detalladas	Departamento Jurídico	Dirección Ejecutiva, Dpto. de Comunicación, instituciones que manejan las edificaciones vitales del país	Se espera la receptividad de las máximas autoridades de las instituciones que gestionan infraestructuras vitales para la materialización de las actividades y alcanzar este producto.
R-004	Creada la Red Nacional de Evaluadores Estructurales Pre y Post evento sísmico	Por ciento de avance en la creación de la Red Nacional de Evaluadores Estructurales Pre y Post evento sísmico	2020	0	30%	60%	100%	100%	Documento aprobado contentivo de los lineamientos con los cuales funciona la Red Nacional y número de evaluadores en la Red	Dirección Científico Sismo-resistente	Departamento de Planificación, Dpto. de Comunicación, Universidades y CODIA, Direcciones Regionales	Se espera que las universidades y el CODIA apoyen a la ONESVIE en captar candidatos para formar parte de la Red Nacional y así capitalizar mayor número de personas.
R-005	Capacitados los evaluadores de la Red Nacional de Evaluadores Estructurales Pre y Post evento sísmico	Cantidad de evaluadores capacitados y que pertenecen a la Red Nacional de Evaluadores Estructurales Pre y Post evento sísmico	2020	0	0	150	250	350	Base de datos actualizada con información clave para localizar los evaluadores capacitados	Dirección Científico Sismo-resistente	Departamento de Planificación, Dpto. de Comunicación, Universidades y CODIA, Direcciones Regionales, Dirección de Investigación y Desarrollo	El número de personas capacitadas dependerá de la cantidad que pueda ser captada en las universidades y el CODIA.

	Resultados Institucionales PEI 2021-2024								Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Nro.	Resultados Estratégicos	Indicador (es)	Línea base		Meta							
			Año*	Valor	Años							
					2021	2022	2023	2024				
Eje Estratégico No. 2. Mitigación del Riesgo Sísmico para la Resiliencia												
R-006	Evaluado el riesgo sísmico y capacidad de mitigación en infraestructuras, edificaciones y líneas vitales.	Número de Infraestructuras, Edificaciones y Líneas Vitales Evaluadas	2020	45	105	225	525	825	Informes, Diagnósticos estructurales, planos y registros fotográficos	Dirección Regional	Dirección de Investigación y Desarrollo, Dpto. de Gestión de Riesgos, Dirección Científico Sismorresistente	Esta actividad puede verse afectada si no hay la asignación de recursos necesarios que permita ampliar la capacidad operativa del equipo técnico disponible en la ONESVIE y/o si las instituciones que administran edificaciones vitales del país no permiten su evaluación.
Eje Estratégico No. 3. Investigación y Desarrollo Técnico Científico en Sismo-resistencia												
R-007	Desarrollado un Programa de Investigación Sismorresistente y Desarrollo Técnico Científico	Por ciento del Programa de Investigación Sismo resistente y Desarrollo Técnico Científico detallado	2020	0	40%	80%	100%	100%	Documento y fotos	Dirección de Investigación y Desarrollo	Dirección Científico Sismorresistente, Dpto. de Gestión de Riesgos, Dirección Regional	Este programa estará diseñado para en su ejecución procurar contar con el respaldo de las universidades, el CODIA y el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.

	Resultados Institucionales PEI 2021-2024								Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Nro.	Resultados Estratégicos	Indicador (es)	Línea base		Meta							
			Año*	Valor	Años							
					2021	2022	2023	2024				
R-008	Implementado el Programa de Investigación Sismresistente y Desarrollo Técnico Científico	Firma de convenios ONESVIE- Universidades para implementación del Programa	2020	0	0	1	2	3	Informes, Acuerdos y Contratos, fotos, minutas	Dirección de Investigación y Desarrollo	Dirección Ejecutiva, Dpto. Jurídico, Dirección Científico Sismorresistente, Dpto. de Comunicación, Dpto. de Gestión de Riesgos	El éxito de este Programa de investigación contribuirá a la sostenibilidad del tema en el país y se espera sea respaldado por las instancias que asignan los recursos. Además del compromiso de las instituciones involucradas.
R-009	Atlas de vulnerabilidad estructural de Infraestructura y edificaciones a una escala predeterminada.	Cantidad de Mapas de vulnerabilidad estructural de Infraestructura y edificaciones a una escala predeterminada	2020	0	1	4	9	14	Base de Datos, mapas elaborados, planos, base de datos, fotos, informes, minutas	Departamento de Gestión de Riesgos	Dirección de Investigación y Desarrollo, Dirección Científico Sismorresistente, Dpto. de Tecnología, Dpto. de Comunicación	Asignación de recursos financieros
	Eje Estratégico No. 4. Innovación y Fortalecimiento Institucional para la Calidad en el Servicio											
R-010	Implementada una Estrategia de desarrollo y fortalecimiento de competencias técnicas de servidores públicos de ONESVIE.	Porciento de implementación de la estrategia de desarrollo y fortalecimiento de la ONESVIE y sus servidores públicos.	2020	10%	20%	45%	75%	100%	Copia de certificados de capacitación, Nómina de empleados, fotos, listados	Dpto. de Recursos Humanos	Dpto. de Gestión de Riesgos, Dpto. de Planificación, Dirección Regional, Dirección de Investigación y Desarrollo, Dirección CientíficaSismorresistente, Dpto. Administrativo y Financiero	El Estado se ha estado ocupando de proporcionar mucha capacitación y puede ser aprovechada por la ONESVIE, más en los temas especializados se contratarán capacitaciones.

	Resultados Institucionales PEI 2021-2024								Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Nro.	Resultados Estratégicos	Indicador (es)	Línea base		Meta							
			Año*	Valor	Años							
					2021	2022	2023	2024				
R-011	Optimizados los procesos y procedimientos organizacionales de la ONESVIE	Por ciento de implementación del plan para la optimización de los proceso y procedimientos institucionales de la ONESVIE.	2020	25%	40%	60%	75%	100%	procesos establecidos, documentos contentivos de de los procedimientos establecidos, manuales de recursos humanos, manual del empleado, manual de funciones y procedimientos.	Departamento de Planificación y Desarrollo	Personal clave de la ONESVIE	Las instancias de la ONESVIE deben involucrarse en la obtención de estos procesos estandarizados.

Anexo 2. Glosario¹

Actores involucrados/ grupo de interés: Son todos aquellos que intervienen directa e indirectamente en el proceso de la entrega de los bienes y servicios e influyen en el grado de obtención del logro esperado por la política pública.

Análisis FODA: Herramienta de estudio que permite detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en el ambiente interno o en el entorno de la institución.

Cadena de valor público: Corresponde a la agregación de valor que el sector público le confiere a los insumos y procesos para transformarlos en productos tangibles para los ciudadanos, con los cuales se lograrán resultados e impacto en la población.

Causas: Son aquellos hechos que se consideran como fundamento u origen del problema.

Ejes estratégicos: Son, en este contexto, unidades temáticas que señalan las grandes líneas de acción de la institución.

Indicadores: Es una herramienta de medición que permite verificar de manera cuantitativa, cualitativa y en un tiempo concreto el cumplimiento de los resultados y objetivos.

Medios de verificación: Fuentes de información que evidencian el logro de las metas definidas.

Meta: Constituye la expresión concreta (en el tiempo) y cuantificable de los indicadores definidos en el plan.

Objetivos estratégicos: Son los objetivos que llevan la misión y visión a términos concretos a cada nivel de la institución, y la hacen operativa

Planificación estratégica: Es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las organizaciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones.

¹ Glosario Tomado del Plan Estratégico MEPyD 2017-2020
Página 31 de 37

Resultado: Es el estado en el que se desea encontrar una variable como consecuencia, entre otras cosas, de los productos que la institución entrega y de las medidas de política que los acompañan.

Actividad: Conjunto de operaciones o tareas afines y sucesivas, que forman parte de un procedimiento, ejecutado por una persona o por una unidad administrativa y encaminada a la cobertura de una función.

Entes Públicos: Son el Estado, el Distrito Nacional, los Municipios, los Distritos Municipales y los Organismos Autónomos y Descentralizados provistos de personalidad jurídica de derecho público, titulares de competencias y prerrogativas públicas. (Art.6, Ley No.247-12).

Estructura Orgánica: Disposición sistemática de los órganos que integran a una institución, conforme a criterios de jerarquía y especialización, ordenados y codificados de tal forma que sea posible visualizar los niveles jerárquicos y sus relaciones de dependencia.

Formalización: Legalizar internamente los documentos para hacerlos oficiales en su aplicación y observancia, considerando que la información esta especificada explícitamente en sus prácticas normales y las responsabilidades de cada posición.

Función: Conjunto de actividades afines y coordinadas entre si necesarias para alcanzar los objetivos de una entidad, de cuyo ejercicio generalmente es responsable un órgano o unidad administrativa; se definen a partir de las disposiciones jurídico administrativas.

Línea de Autoridad: Relación formal y de enlace dentro de las unidades de diferente nivel jerárquico. Canal de Responsabilidad a lo largo del cual se emiten las instrucciones.

Manual de Organización: Documento en que se registra y actualiza la información detallada de una organización acerca de sus antecedentes históricos, atribuciones, estructura orgánica, funciones de las unidades administrativas que la integran, niveles jerárquicos, líneas de comunicación y coordinación y los organigramas que representan en forma esquemática la estructura.

Marco Normativo: Enunciado de las disposiciones legales constitución, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, etc., de los cuales se derivan las atribuciones y normas de la actividad institucional, que afectan directamente a las unidades administrativas descritas en el Manual de Organización.

Objetivo: Es la expresión cualitativa del fin que persigue una área administrativa o grupo de trabajo, que responde al para qué se realiza determinada función o grupo de funciones.

Organigrama: Representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o parte de ella y de las relaciones que guardan entre si los órganos que la integran.

Órganos Administrativos: Son las unidades administrativas habilitadas a ejercer en nombre de los Entes Públicos las competencias que se les atribuyen (Art.6).

Puesto: Unidad de trabajo específica e impersonal, constituida por un conjunto de operaciones que deban realizarse y aptitudes que debe reunir su titular u ocupante, en determinadas condiciones de trabajo.

Evaluación Visual Rápida (EVR): Inspeccionar y evaluar edificaciones a través de la aplicación de la metodología basada en la inspección visual rápida y en la recolección de informaciones de la edificación objeto de estudio, utilizando para ello la planilla de Inspección Visual Rápida de la FEMA P-154-2015, fundamentados en la evaluación cualitativa aprobada por la ONESVIE, cuyos resultados permitan indicar si la edificación requiere o no una evaluación detallada de la vulnerabilidad física de la estructura.

Evaluación Estructural Detallada (EED): Inspeccionar y Evaluar edificaciones de una forma más exhaustiva, a través de la actualización de la información estructural de la edificación con la finalidad de levantar los datos arquitectónicos y estructurales, estudios de laboratorio, pruebas en campo y un modelo matemático para el análisis estructural, aplicables a todas las edificaciones existentes, cuyos resultados determinan el estado en el que se encuentra la edificación y el procedimiento a seguir para mejorar su respuesta ante evento sísmico esperado.

Propuesta de reforzamiento o retrofit: Proponer las medidas necesarias para incrementar la capacidad de carga y serviciabilidad de una estructura, para que pueda soportar la actuación de las combinaciones de las cargas horizontales y verticales ocurridos por eventos accidentales (sismos), pudiendo de esta forma garantizar la seguridad de sus ocupantes y de la edificación. Estas medidas son el resultado de la realización de la Evaluación Estructural Detallada.

Reconstruir mejor: Uso de las etapas de recuperación, rehabilitación y reconstrucción después de un desastre para aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades mediante la integración de medidas de reducción del riesgo de desastres en la restauración de la infraestructura física y los sistemas sociales, y en la revitalización de los medios de vida, la economía y el medio ambiente.

Planificación de contingencias: Proceso de gestión que analiza los riesgos de desastres y establece con antelación las disposiciones necesarias para dar respuestas oportunas, eficaces y apropiadas.

Infraestructuras vitales: Conjunto de estructuras físicas, instalaciones, redes y otros activos que proporcionan servicios indispensables para el funcionamiento social y económico de una comunidad o sociedad.

Desastre: Disrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad en cualquier escala debida a fenómenos peligrosos que interaccionan con las condiciones de exposición, vulnerabilidad y capacidad, ocasionando uno o más de los siguientes: pérdidas e impactos humanos, materiales, económicos y ambientales.

Gestión de desastres: Organización, planificación y aplicación de medidas de preparación, respuesta y recuperación en caso de desastre.

Riesgo de desastres: Posibilidad de que se produzcan muertes, lesiones o destrucción y daños en bienes en un sistema, una sociedad o una comunidad en un período de tiempo concreto, determinados de forma probabilística como una función de la amenaza, la exposición, la vulnerabilidad y la capacidad.

Riesgo aceptable o riesgo tolerables: Es por consiguiente un concepto asociado importante; la medida en que un riesgo de desastre se considera aceptable o tolerable depende de las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, técnicas y ambientales existentes.

Riesgo residual: Es el riesgo de desastre que se mantiene aun cuando se hayan puesto en pie medidas eficaces para la reducción del riesgo de desastres, y respecto del cual deben mantenerse las capacidades de respuesta de emergencia y de recuperación.

Evaluación del riesgo de desastres: Enfoque cualitativo o cuantitativo para determinar la naturaleza y el alcance del riesgo de desastres mediante el análisis de las posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de exposición y vulnerabilidad que conjuntamente podrían causar daños a las personas, los bienes, los servicios, los medios de vida y el medio ambiente del cual dependen.

Gestión del riesgo de desastres: La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción del riesgo de desastres con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Reducción del riesgo de desastres: La reducción del riesgo de desastres está orientada a la prevención de nuevos riesgos de desastres y la reducción de los existentes y a la gestión del riesgo residual, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible.

Amenaza: Proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

Mitigación: Disminución o reducción al mínimo de los efectos adversos de un suceso peligroso.

Preparación: Conocimientos y capacidades que desarrollan los gobiernos, las organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y las personas para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de desastres probables, inminentes o presentes.

Prevención: Actividades y medidas encaminadas a evitar los riesgos de desastres existentes y nuevos.

Reconstrucción: Reedificación a mediano y largo plazo y restauración sostenible de infraestructuras vitales resilientes, servicios, viviendas, instalaciones y medios de vida necesarios para el pleno funcionamiento de una comunidad o sociedad afectadas por un desastre, siguiendo los principios del desarrollo sostenible y de “reconstruir mejor”, con el fin de evitar o reducir el riesgo de desastres en el futuro.

Recuperación: Restablecimiento o mejora de los medios de vida y la salud, así como de los bienes, sistemas y actividades económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales, de una comunidad o sociedad afectada por un desastre, siguiendo los principios del desarrollo sostenible y de “reconstruir mejor”, con el fin de evitar o reducir el riesgo de desastres en el futuro.

Rehabilitación: Restablecimiento de los servicios e instalaciones básicos para el funcionamiento de una comunidad o sociedad afectada por un desastre.

Resiliencia: Capacidad que tiene un sistema, una comunidad o una sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse, transformarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficiente, en particular mediante la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas por conducto de la gestión de riesgos.

Respuesta: Medidas adoptadas directamente antes, durante o inmediatamente después de un desastre con el fin de salvar vidas, reducir los impactos en la salud, velar por la seguridad pública y atender las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.

Medidas estructurales y no estructurales: Las medidas estructurales comprenden toda construcción material que tiene por objeto reducir o evitar el posible impacto de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería o tecnología para lograr la resistencia y resiliencia a las amenazas en estructuras o sistemas. Medidas no estructurales son las que no entrañan construcciones materiales y se sirven de conocimientos, prácticas o disposiciones para reducir los riesgos de desastres y sus efectos, mediante políticas y leyes, la concienciación pública, la capacitación y la educación.

Vulnerabilidad: Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

Terminología tomada del Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres.

Comunicación de aprobación por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

